LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Institución Educativa Santander

DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Reapertura mediante Decreto Comisarial No. 060 de 1979 y aprobación Plan de Estudios jornada diurna mediante Resolución No. 1834 de 19 de Noviembre de 2001. Resolución 1607 de Octubre23 de 2002. Jornada Nocturna y aprobación Plan de Estudios según Resolución 1608 de 23 de Octubre de 2002. Resolución No. 1401 de 2002 Programa de Educación Continuada. Inscripción P.E.I. Secretaría de Educación Departamental No. 101048. Resolución de Integración de Establecimientos Educativos No. 1756 de 14 de Noviembre de 2002. Código DANE 195001001731.

CONFIERE A

Jhon Yader Rodriguez Perdomo

IDENTIFICADO (A) CON T.I. *No.* 89033054441 *DE* San José Guaviare

EL TÍTULO DE

Bachiller Comercial

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RAFAEL ANTONIO MORENO CARO
C.C. 41.380.214 de Fusagasuga
RECTOR

MARIA BERENICE HERRERA
C.C. 41.213.283 de San José del Guaviare
Secretaria

Anotado al Folio 70 *del libro para Control Interno de Diplomas No.* 3

Dado en San José del Guaviare, a los 7 *días del mes de* Diciembre *de* 2006

"No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República"